







→ Doña Inés vive con su familia en Chinú (Córdoba). Cuando inició el seguimiento de la ELCA en el 2010 tenía 7 hijas y actualmente todas ellas son mamás.

→ Página anterior: Susa (Cundinamarca). Dentro de sus principales actividades económicas se encuentran la agricultura y la ganadería de ordeño.

CAPÍTULO 6

MUJERES: DESIGUALDADES Y OPORTUNIDADES (2010-2019)

MARÍA DEL PILAR LÓPEZ URIBE
JULIETH ALEJANDRA SÁNCHEZ

INTRODUCCIÓN

La motivación de las mujeres por incursionar más allá de las tareas que culturalmente se les han asignado y de romper los roles diferenciados que el entorno económico, político y social han ayudado a propiciar se ha visto obstaculizada al limitar su plena participación dentro de las transformaciones sociales. En un país como Colombia, las niñas y mujeres aún viven una desigualdad generalizada. Las brechas a las cuales se enfrentan no solo son señal de la vulneración a sus derechos, sino también de la incesante segregación y discriminación que quebrantan su empoderamiento y efectiva participación en cada una de sus esferas sociales. Las mujeres presentan desventajas en su participación en el mercado laboral y, con demasiada frecuencia, carecen de autonomía económica y se encuentran subrepresentadas en la toma de decisiones en todos los niveles. Por un lado, y dado que la pobreza se encuentra estrechamente correlacionada con la dinámica del mercado laboral, ellas tienden a tener menores oportunidades profesionales, están concentradas en sectores con condiciones laborales más vulnerables (segregación horizontal), abarcan en mayor proporción la economía informal y ganan en promedio



→ Esnoraldo López ayudando en las labores domésticas de su casa que en el 2013 compartía con Lizeth Quevedo y su hijo de una relación anterior.

Para citar este capítulo: <http://dx.doi.org/10.51573/Andes.9789587986792.9789587986808.6>

salarios más bajos que los hombres. Esto las empuja a aceptar condiciones laborales precarias dentro de la exclusión, discriminación y dependencia económica. Al mismo tiempo, se concentran en trabajos no remunerados como el trabajo doméstico, que sigue siendo fuertemente feminizado y compromete la capacidad de las mujeres para obtener ingresos estables y acumular activos para su vida futura.

Según cifras del Departamento de Administración Nacional de Estadística (DANE), al 2019 la tasa global de participación en el mercado laboral femenino fue de 53,1 %, 20,8 puntos porcentuales por debajo de la tasa de participación masculina. Esta brecha se extiende y se acentúa al comparar las dinámicas en las cabeceras municipales frente a los centros poblados y rural disperso. Las mujeres urbanas presentan una tasa de 56,7 % y las rurales de 39,1 %, con brechas, en relación con hombres urbanos y rurales, de 16,9 y 39,1 puntos porcentuales respectivamente, donde los hombres se mantienen en promedio en una tasa de participación del 74 %¹. Si bien han existido importantes avances en materia de educación y reducción en las tasas de fecundidad en el país, estos factores, junto a la desigualdad en el acceso al mercado laboral, siguen desencadenando y agudizando la brecha en los ingresos. En promedio, tres de cada 10 mujeres no cuentan con ingresos propios en relación con uno de cada diez hombres. Esta brecha es mayor en zonas rurales (33 pp) que en zonas urbanas (16 pp), lo que provoca que, en promedio, el 35,8 % de los hogares urbanos y el 51,8 % de los hogares rurales con jefatura femenina sean pobres.

La heterogeneidad existente entre las mujeres hace necesaria la implementación de un enfoque interseccional que permita visibilizar otras desigualdades relacionadas con la edad, etnia, ubicación y diversidad funcional y que repercuten estructuralmente en sus oportunidades económicas, políticas y sociales. Incluir una perspectiva interseccional facilita la búsqueda de estrategias que promuevan la inclusión para entender que el crecimiento y el desarrollo sólido con igualdad y equidad de género son un factor primordial de cualquier estrategia para el logro de un crecimiento duradero, resiliente e inclusivo.

De esta manera, y teniendo en cuenta que la Encuesta Longitudinal de Colombia (ELCO) del DANE y de la Universidad de los Andes permite observar y seguir las dinámicas de los hogares de manera diferenciada en la zona rural y urbana en el tiempo, es de gran importancia dedicar un apartado que otorgue un rol protagónico a las mujeres, teniendo en cuenta sus condiciones de acceso a la educación, la salud, el mercado laboral, la seguridad social y la vivienda, a fin de visibilizar aquellas brechas existentes por género.

6.1. JEFES DE HOGARES

Teniendo en cuenta que la Encuesta Longitudinal de Colombia está dirigida a los hogares de las zonas urbanas y rurales, y que esta realiza un seguimiento en cada ola a los jefes de hogar, cónyuges y niños y niñas menores de 10 años, este apartado busca analizar el

comportamiento y la evolución de las condiciones sociales y económicas de los hogares con una jefatura femenina frente a los hogares con una jefatura masculina en esta encuesta.

Las estructuras de los hogares colombianos se encuentran encabezados principalmente por hombres. De acuerdo con cifras oficiales del DANE, en el 2019, el 38,4 % de los hogares en Colombia manifestaron reconocer como jefe de hogar a una mujer. Al analizar las jefaturas de los hogares por zonas, se encuentra que el 41,6 % de los hogares que habitan en cabecera municipal y el 28,3 % de los hogares rurales tenían como jefe de hogar a una mujer. La Encuesta Longitudinal de Colombia (ELCO) considera como jefe de hogar a aquella persona que por su edad y por ser el principal sostén económico de la familia es reconocido como tal. Esta definición se encamina al reconocimiento que en Colombia se realiza a la mujer cabeza de familia, al ser quien tiene a su cargo afectiva, económica o socialmente, en forma permanente, hijos menores propios u otras personas incapacitadas para trabajar, ya sea por ausencia permanente o incapacidad del cónyuge o compañero permanente, o deficiencia sustancial de ayuda de los demás miembros del núcleo familiar².

Al analizar la participación de los hombres y mujeres jefes de hogar de seguimiento que fueron identificadas como tal, la proporción de hogares ELCO con jefatura femenina representa menos del 50 %, siendo en promedio mayor la brecha en zonas rurales (60,2 pp) que en zonas urbanas (26,4 pp) (véase la tabla 6.1). Estos porcentajes son similares a la información

1 Estas cifras fueron tomadas del documento *Mujeres rurales de Colombia* realizado por el DANE: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/sep-2020-%20mujeres-rurales.pdf>

2 Artículo 2 de la Ley 1232 del 2008. "Por la cual se modifica la Ley 82 de 1993, Ley Mujer Cabeza de Familia y se dictan otras disposiciones" <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=31591#:~:text=En%20concordancia%20con%20lo%20anterior,ya%20sea%20por%20ausencia%20permanente>

TABLA 6.1.

COBERTURA DE HOGARES DE SEGUIMIENTO POR GÉNERO

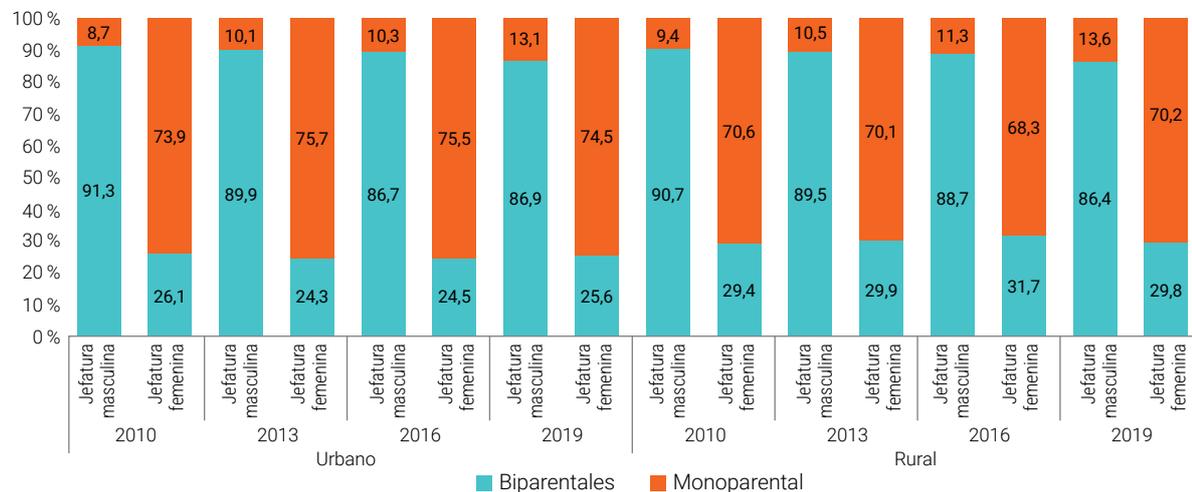
Año	Total hogares	Jefatura femenina	Jefatura femenina (%)	Jefatura masculina	Jefatura masculina (%)
Urbano					
2010	5275	1879	35,62	3396	64,38
2013	4473	1672	37,38	2801	62,62
2016	4167	1607	38,56	2560	61,44
2019	2793	994	35,58	1799	64,42
Rural					
2010	4578	814	17,78	3764	82,22
2013	4056	810	19,97	3246	80,03
2016	3559	750	21,07	2809	78,93
2019	2849	591	20,74	2258	79,26

Fuente: ELCO 2010, 2013 y 2016; ELCO 2019. Cálculos propios.

Nota: los hogares ELCO para la ronda 2019, se calcularon con base en el parentesco de la ronda 2016 (teniendo en cuenta también la línea base del 2010), al no haber información disponible de esta variable en la última ronda.

GRÁFICA 6.1.

DISTRIBUCIÓN DE HOGARES TIPO POR TIPO DE HOGAR, GÉNERO Y ZONA (2010-2019)



Fuente: ELCO 2010, 2013 y 2016; ELCO 2019. Cálculos propios.

reportada por el DANE en el 2019. Estas brechas, de entrada, permiten percibir importantes diferencias entre las mujeres y hombres que habitan en las cabeceras y microrregiones rurales, poniendo en evidencia así las disparidades en los roles de género que inciden en un mayor riesgo de recaer en la pobreza.

Los hogares que tienen jefa tienden además a tener una mayor prevalencia en la conformación de hogares monoparentales³, como resultado de transiciones demográficas, procesos de modernización y cambios culturales; cambios en las pautas de convivencia y en las preferencias en relación con la vida conyugal, como lo es mayor propensión a la viudez, la separación o divorcio y el abandono; la autonomía económica y social de las mujeres frente a la ausencia del predominio conyugal en términos de dependencia económica, subordinación masculina y la responsabilidad e imposición exclusiva de acuerdo con las tareas domésticas, labores reproductivas y de cuidado del hogar (Flórez *et al.*, 2004; Ullmann *et al.*, 2014). La gráfica 6.1 muestra la distribución por tipo de hogar según jefatura del hogar de los hogares ELCO. Se observa que en promedio el 75% de los hogares urbanos y el 69% de los hogares rurales con jefatura femenina son monoparentales, frente al 25% y el 30% de los hogares urbanos y rurales biparentales que tienen como jefa de hogar a una mujer, porcentajes similares a los encontrados por el Observatorio de Familias del Departamento Nacional de Planeación.

³ De acuerdo con el Observatorio de Familia del DNP, se define como hogar monoparental a la presencia de uno solo de los padres (padre o madre) en el hogar; o presencia de solo jefe (sin cónyuge) en el hogar. Por su parte, los hogares biparentales son aquellos que tienen la presencia de ambos padres (padre y madre) en el hogar; o presencia de ambos jefe y cónyuge en el hogar.



→ Angie Paola García Segura en el 2014 vivía con sus padres Delfina Segura y Carlos García junto con su hermana menor María Isabel García. Su hermana mayor ya no vivía en el mismo hogar. Su familia se dedica al comercio de frutas y verduras en Corabastos.



→ Para el 2022, las 2 hijas mayores ya son mamás y la hija menor, María Isabel, estaba embarazada. Ahora Angie trabaja en Corabastos con sus papás.

.....→

4 No hay información disponible para la ronda ELCO 2019.

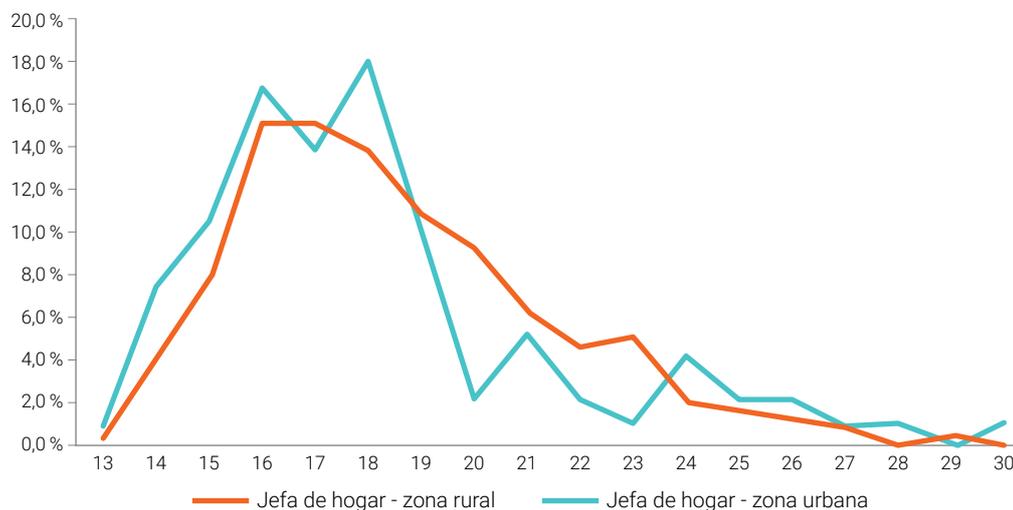
6.2. MATERNIDAD TEMPRANA

La mayor probabilidad de las mujeres de experimentar la maternidad a temprana edad incrementa su vulnerabilidad y el riesgo de recaer en la pobreza. Las mujeres que tienen su primer hijo o hija antes de los 20 años sufren desventajas económicas y sociales, generalmente asociadas con el abandono escolar, el aumento de hogares monoparentales, la menor probabilidad de estar empleadas, de obtener empleos de calidad o de ganar mejores ingresos (Fondo de Población de las Naciones Unidas [UNFPA], 2020). La gráfica 6.2

presenta el promedio de edad en que las mujeres jefas de hogar tuvieron a su primer hijo según información de la ronda del 2016^[4]. Se observa que, en área rural, es mayor la prevalencia de las mujeres que fueron madres por primera vez antes de los 20 años frente a las madres jefas de hogar del área urbana, que puede además ser explicado por su mayor exposición a iniciar su vida sexual sin acceso a anticonceptivos a temprana edad. Este hecho es fundamental al desglosar la relación entre maternidad y estado conyugal.

GRÁFICA 6.2.

PORCENTAJE DE MUJERES JEFAS DE HOGAR Y EDAD EN QUE TUVIERON A SU PRIMER HIJO SEGÚN ZONA DE RESIDENCIA (2016)

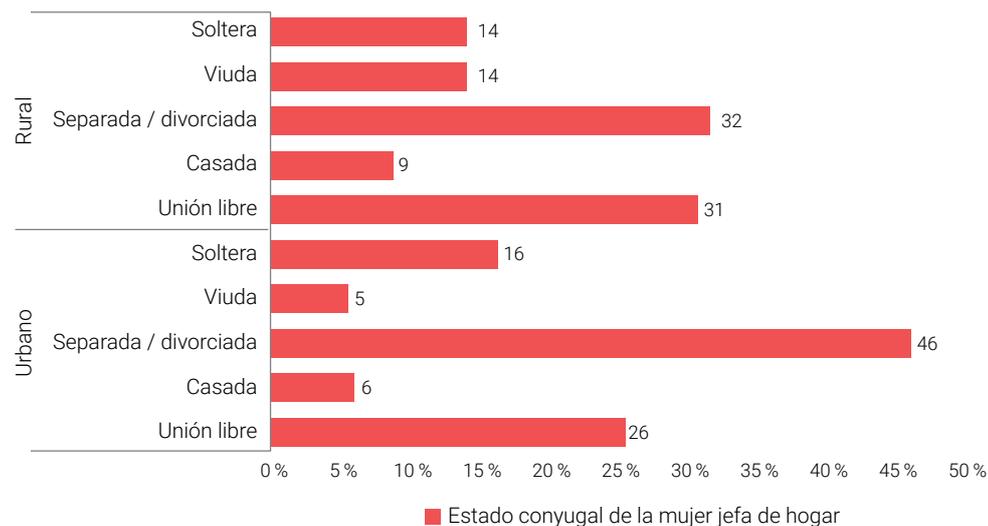


Fuente: ELCA 2016. Cálculos propios.

La gráfica 6.3 señala que la mujer jefa de hogar que tuvo su primer hijo antes de los 20 años está en algún tipo de unión, principalmente separadas o divorciadas. El 32 % de las mujeres separadas en zona rural y el 46 % en zona urbana señalan la mayor prevalencia de tener estructuras de hogar unipersonales y monoparentales, que tienen implicaciones importantes en la mayor responsabilidad del cuidado de los hijos, manejo económico y del hogar.

La información de maternidad resalta la importancia de la educación sexual y reproductiva de manera temprana. Las implicaciones de una maternidad temprana recaen no solo en la mayor probabilidad de reincidir y permanecer en la pobreza, sino en la vulnerabilidad que los hijos también reciben por efectos intergeneracionales.

GRÁFICA 6.3.
ESTADO CONYUGAL DE LAS MUJERES JEFAS DE HOGAR,
SEGÚN ZONA DE RESIDENCIA (2016)



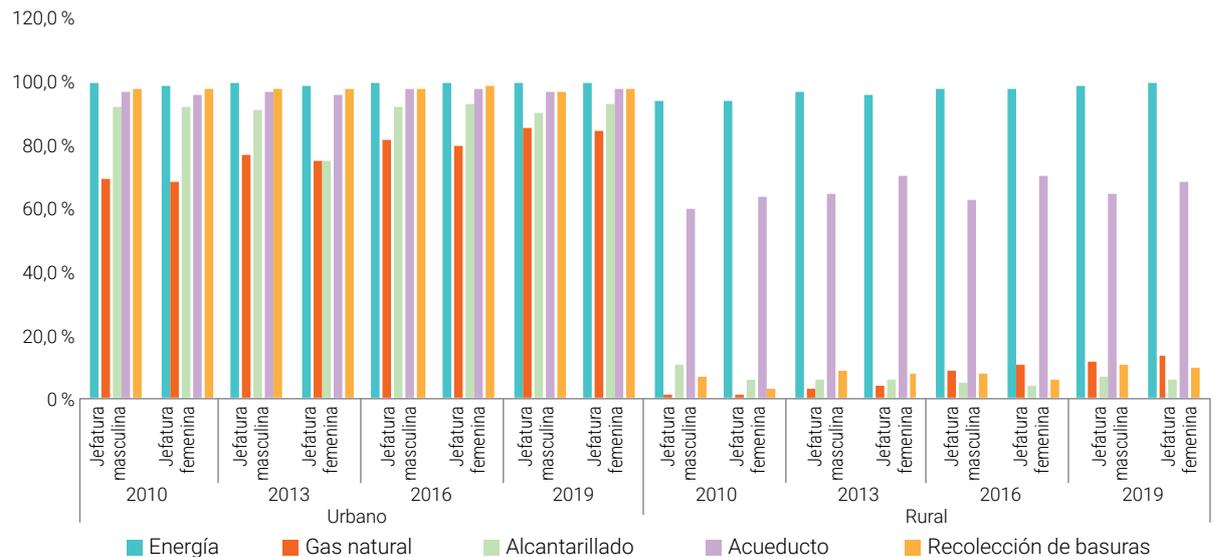
Fuente: ELCA 2016. Cálculos propios.

6.3. ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CRÉDITO

Al analizar las características básicas de los hogares ELCO se observan mejoras sustanciales en la cobertura de servicios públicos domiciliarios en zonas urbanas, pero un déficit que tiende a persistir en la cobertura de servicios de acueducto, alcantarillado, gas natural y recolección de basuras en zonas rurales. Sin embargo, resulta notorio que la proporción de hogares con jefatura femenina en zona rural con acceso a gas natural y acueducto es mayor a la jefatura masculina (véase la gráfica 6.4).

Entre el 2010 y el 2019 hubo un aumento en la cobertura de los servicios públicos. El servicio de gas natural fue el de mayor aumento en los hogares de las áreas rurales con jefatura femenina (13 pp) frente al de jefatura masculina (11 pp), seguido del servicio de acueducto en hogares con jefatura femenina (5,2 pp) frente al de jefatura masculina (3,9 pp). Las dinámicas sociales y culturales han impuesto a los hogares encabezados por mujeres la responsabilidad de administrar el agua, el saneamiento y la higiene, cocinar y otras tareas del hogar. Alcanzar una mayor provisión se convierte, por tanto, en una prioridad en un entorno en el que los hogares rurales tienden a verse privados principalmente

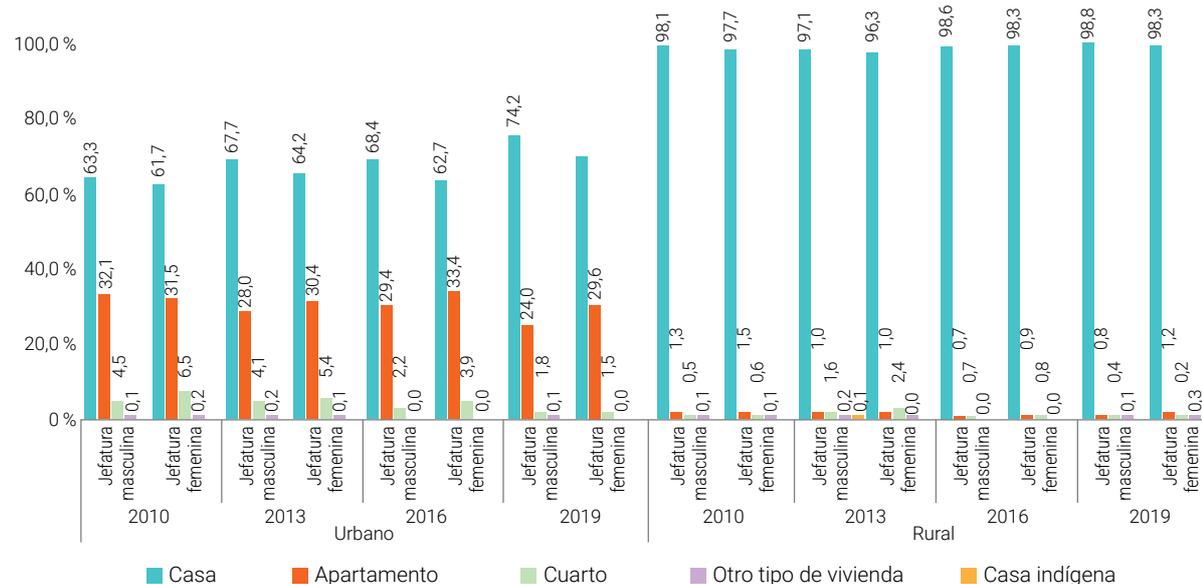
GRÁFICA 6.4.
COBERTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS,
SEGÚN JEFATURA DE HOGAR URBANO Y RURAL (2010-2019)



Fuente: ELCO 2010, 2013 y 2016; ELCO 2019. Cálculos propios.

GRÁFICA 6.5.

TIPO DE UNIDAD DE VIVIENDA, SEGÚN JEFATURA DE HOGAR URBANO Y RURAL (2010-2019)

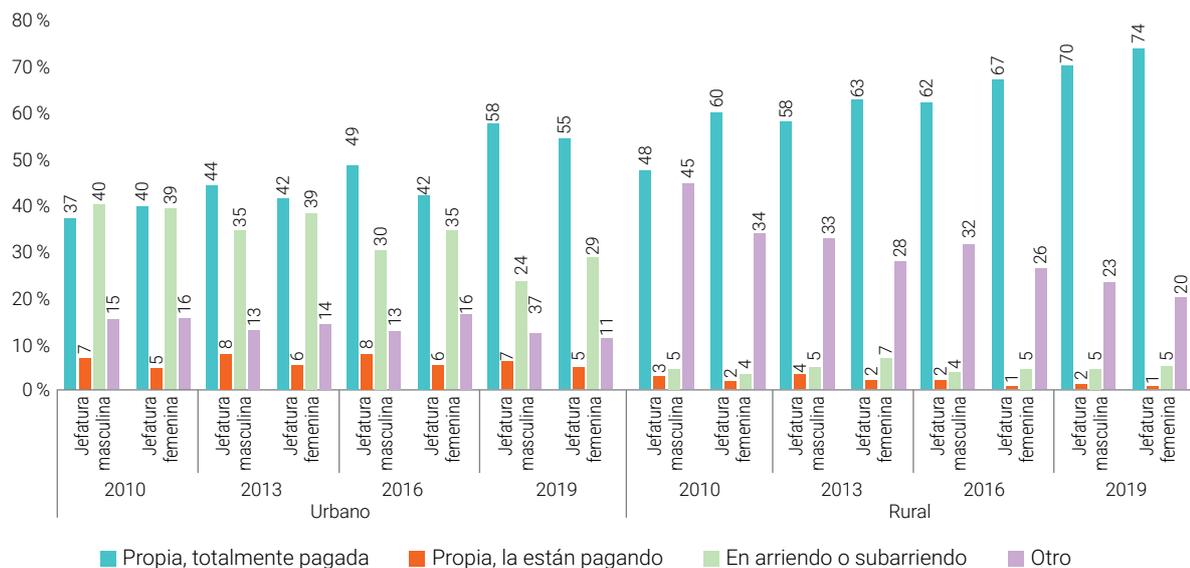


Fuente: ELCO 2010, 2013 y 2016; ELCO 2019. Cálculos propios.

en el acceso a servicios públicos e infraestructura básica, y donde son las mujeres las que suelen ser las más afectadas al realizar tareas que tienen implicaciones significativas en términos de tiempo y bienestar, al dedicar, en mayor medida, su tiempo a actividades como la recolección de agua o leña para el uso doméstico (Armah *et al.*, 2018; UN Secretary-General, 2019).

Las brechas de género reflejan condiciones de desventaja frente al acceso a bienes y servicios. Al comparar las mujeres y los hombres jefes de hogar de las zonas urbanas y rurales ELCO, no se encuentran amplias diferencias en la unidad de vivienda en que residen (véase la gráfica 6.5), pero sí en los medios que utilizan para adquirir la vivienda en que habitan. Por lo general, en la zona urbana, el 64 % de las mujeres habita en casas y el 31 % en apartamentos, esto contrasta con el 98 % de las mujeres que residen en casas en las áreas rurales, como lo señala la gráfica 6.2. Estos resultados indican la importancia que adquieren no solo las condiciones de hábitat y de espacio de la vivienda para las mujeres, sino también la oportunidad que representa el inmueble en que habita como medio generador de ingresos y bienestar.

GRÁFICA 6.6.
TENENCIA DE VIVIENDA, SEGÚN SEXO DEL JEFE DE HOGAR URBANO Y RURAL (2010-2019)



Fuente: ELCO 2010, 2013 y 2016; ELCO 2019. Cálculos propios.

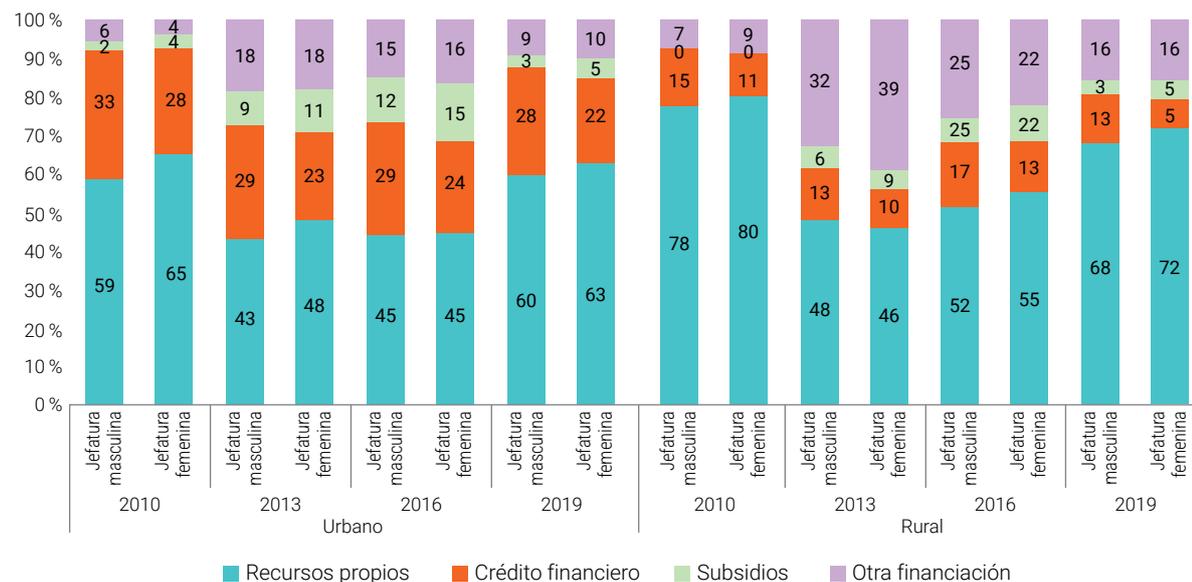
Nota: se agrupa en otro tipo de tenencia a quienes viven en usufructo, casa indígena u ocupante de hecho.

Para las mujeres el acceso a vivienda propia no solo se configura como un símbolo de pertenencia y estatus en la familia y la comunidad, sino que también es señal de seguridad económica al permitirle navegar con menor riesgo de naufragio la precariedad de la pobreza (Lemaitre *et al.*, 2014). Como se observa en la gráfica 6.6, para el 2019, el 55 % y el 74 % de las mujeres cabeza de hogar de las zonas urbanas y rurales vivían en casa propia, lo que significó un incremento de 15 pp y 14 pp, en relación con los resultados de la primera ronda (2010). Este comportamiento muestra levemente la reducción en el déficit de tenencia de vivienda al comparar los resultados frente a su contraparte masculina, donde el 58 % y el 70 % de los hombres jefes de hogar urbano y rural al 2019 indicaron tener vivienda propia.

A pesar de ello, la tenencia legal por sí sola no proporciona que las mujeres tengan un mayor acceso a crédito para el mejoramiento de su vivienda. La falta de autonomía económica de las mujeres derivada de la carencia de ingresos propios o de un empleo formal limita su inclusión financiera. En el 2019, del 59 % de las mujeres cabeza de hogar ELCO con vivienda propia en zona urbana, el 63 % utilizó como fuente de financiamiento recursos propios para la compra del inmueble en relación con el 60 % de los hombres jefes de hogar de la muestra, tendencia que también se observa en el área rural, donde del 74 % de las mujeres jefas de hogar con vivienda propia, el 72 % financió su vivienda con recursos propios en relación con el 68 % de los hombres jefes de hogar (véase la gráfica 6.7). El mayor acceso a vivienda mediante recursos propios

GRÁFICA 6.7.

FUENTE DE FINANCIACIÓN UTILIZADA PARA LA COMPRA O CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA, POR JEFATURA DE HOGAR URBANO Y RURAL (2010-2019)



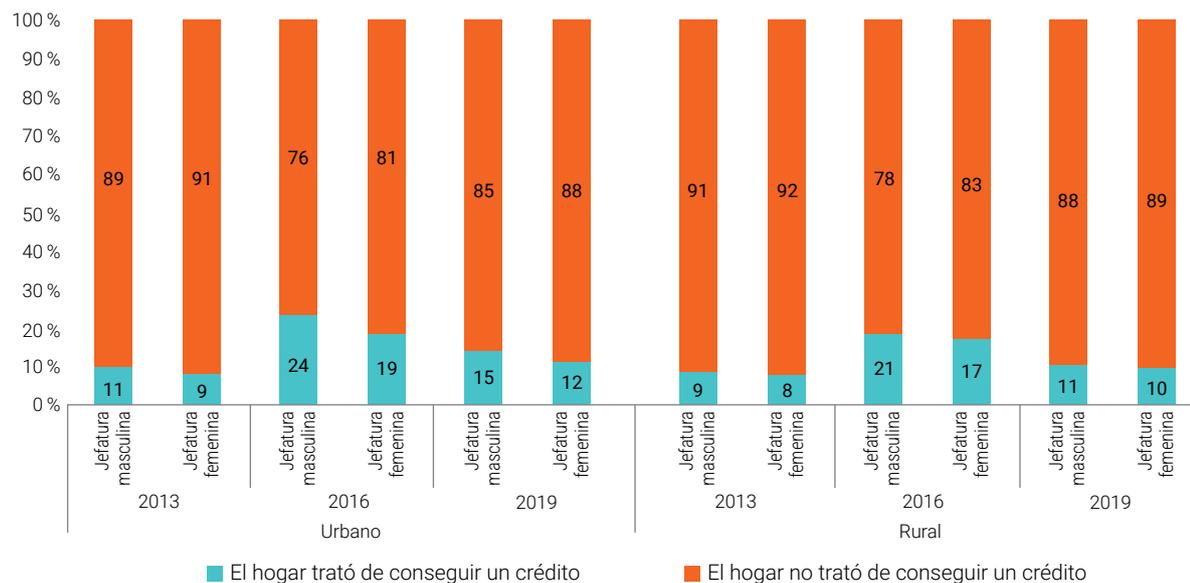
Fuente: ELCO 2010, 2013 y 2016; ELCO 2019. Cálculos propios.

Nota: se agrupa en otro tipo de financiación la ayuda de familiares, donaciones, herencias, seguros de vida, vivienda gratis, entre otros.

pone en evidencia las barreras que enfrentan las mujeres frente a otras fuentes de financiación, pues, incluso, cuando les es posible acceder, les es más difícil completar los pagos para obtener la vivienda propia (Rakodi, 2014).

La brecha en las solicitudes a crédito en los hogares urbanos en el 2019 se mantiene en 3 pp frente a los resultados de la primera ronda y en los rurales en 1 pp (véase la gráfica 6.8). Asimismo, resulta interesante el comportamiento de los subsidios como mecanismo para la compra de vivienda a lo largo de las cuatro rondas, especialmente en los hogares que se encuentran encabezados por mujeres. Al 2016, el 15% de las mujeres jefas de hogar adquirieron vivienda propia a través de subsidios, frente al 9% de las jefes de hogar que habitaban en zona rural. Aun cuando son ellas las más susceptibles a la compra de vivienda mediante subsidios y en relación con su contraparte masculina, en el 2019 el acceso se redujo al 5% para mujeres y al 3% para hombres en zona urbana como rural. Esta situación responde a problemáticas relacionadas con la distribución de titulares agrícolas por sexo que dificulta el acceso de las mujeres a subsidios de vivienda condicionados a la titularidad de la tierra (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO], 2015); falta de continuidad y garantía de recursos para los programas de vivienda; barreras en la atención de hogares que perciben bajos ingresos y presencian alta tasa de informalidad (CONPES 3977); falta de información y desconocimiento para acceder a subsidios familiar de vivienda.

GRÁFICA 6.8.
ACERCAMIENTO A PRODUCTOS FINANCIEROS,
SEGÚN SEXO DEL JEFE DE HOGAR URBANO Y RURAL (2013-2019)

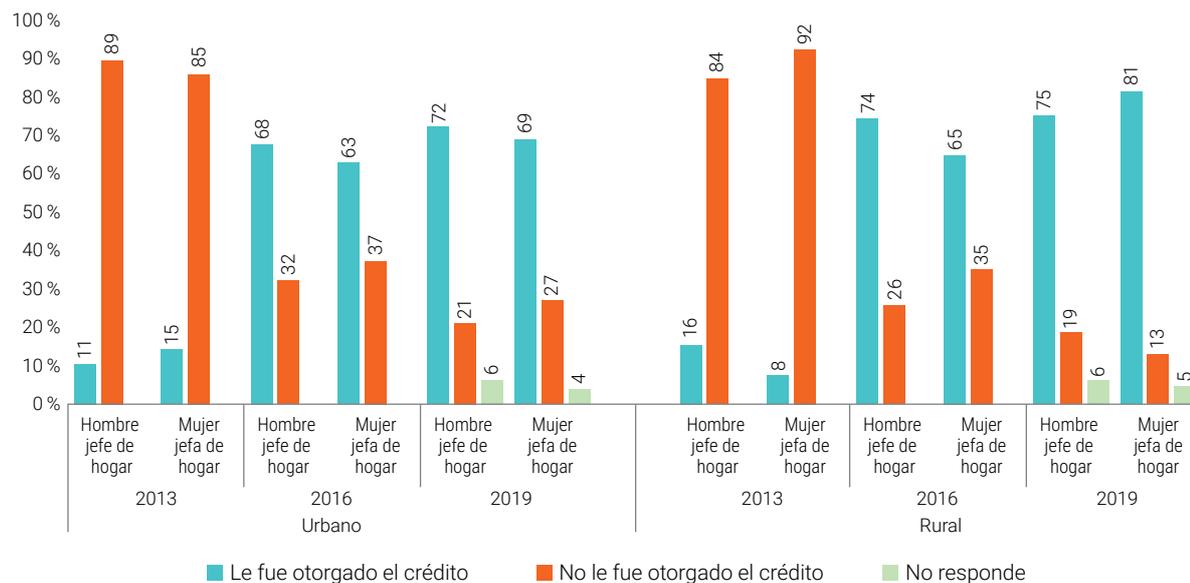


Fuente: ELCO 2013 y 2016; ELCO 2019. Cálculos propios.

El acceso al sistema financiero tiende a ser heterogéneo y puede observarse en la proporción de hombres y mujeres que tienen acercamiento a productos bancarios y mediante la proporción de créditos otorgados a los jefes de hogar. Para el 2019, el 12 % y el 10 % de las mujeres cabeza de hogar del área urbana y rural trataron de conseguir algún tipo de crédito durante los últimos 12 meses a la fecha de realizada la encuesta, y frente al 15 % y el 11 % de los hombres jefes de hogar urbano y rural (véase la gráfica 6.8). Aun cuando la brecha parece reducirse, se muestra una importante reducción en el acercamiento a recursos financieros para ambos sexos, comparado con el comportamiento del 2016.

En relación con los créditos desembolsados, al 2019 cerca del 69 % de las mujeres del área urbana y del 81 % de las mujeres jefas de hogar del área rural tuvieron acceso a por lo menos un producto o activo financiero (véase la gráfica 6.9). Los avances en el acceso financiero por parte de la mujer rural señalan la relevancia que toman este tipo de mecanismos para el desarrollo de actividades productivas, incrementar el consumo y mejorar su calidad de vida y el de su familia.

GRÁFICA 6.9.
CRÉDITO OTORGADO, SEGÚN SEXO DEL JEFE DE HOGAR URBANO Y RURAL (2013-2019)

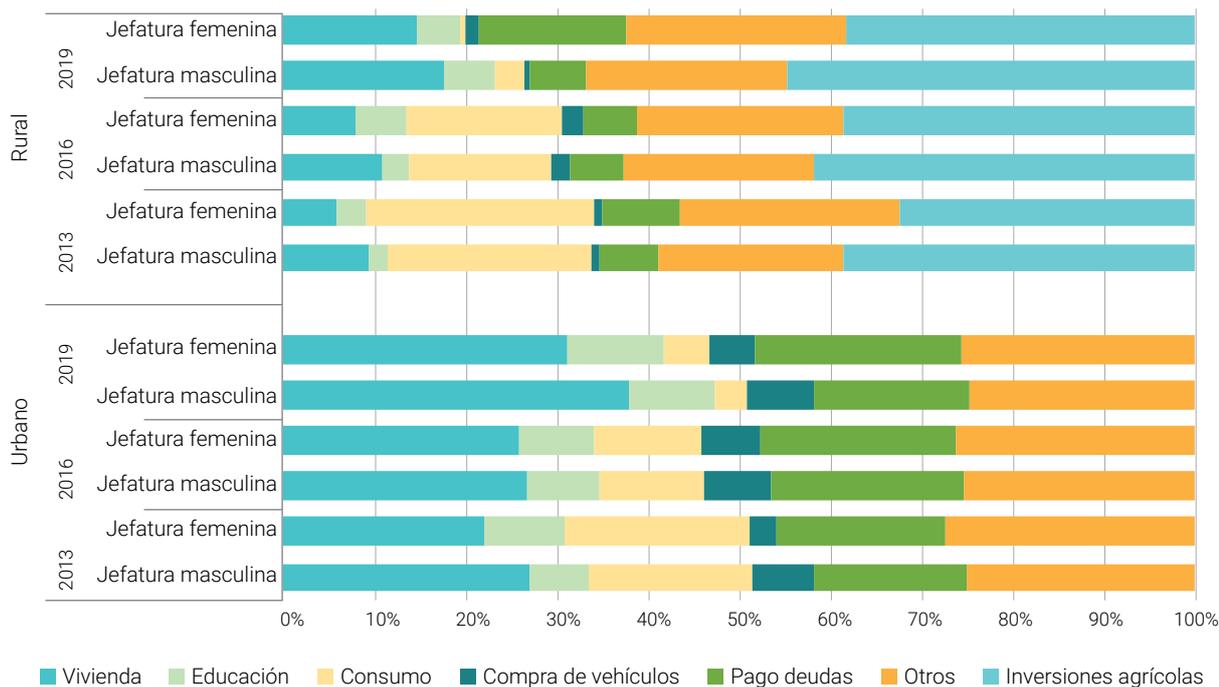


Fuente: ELCO 2013 y 2016; ELCO 2019. Cálculos propios.

El destino del crédito otorgado responde a las diferentes necesidades de las zonas en que habitan las mujeres y hombres. Por un lado, las jefes de hogar urbanas suelen destinar el crédito en mayor medida al mejoramiento de vivienda (29%), pago de deudas (21%), inversión en educación propia o de los hijos (10%) y en consumo (5%), destinos que son similares entre ambos sexos. Sin embargo, en los tres últimos rubros, la brecha tiende a ser positiva para las jefes de hogar, acentuando la noción de ser ellas las responsables de las deudas que tienen por destino predominante los gastos vinculados al hogar (Cosacov, 2022). En zona rural, el destino del crédito para las mujeres jefes de hogar se encuentra principalmente en las inversiones agrícolas (38%), pago de deudas (16%) y pago y mejoramiento de vivienda (15%), proporciones que, a diferencia de la zona urbana, se encuentran por debajo al destinado por los hombres jefes de hogar (véase la gráfica 6.10).

GRÁFICA 6.10.

DESTINO DEL CRÉDITO OTORGADO, SEGÚN SEXO DEL JEFE DE HOGAR URBANO Y RURAL (2013-2019)



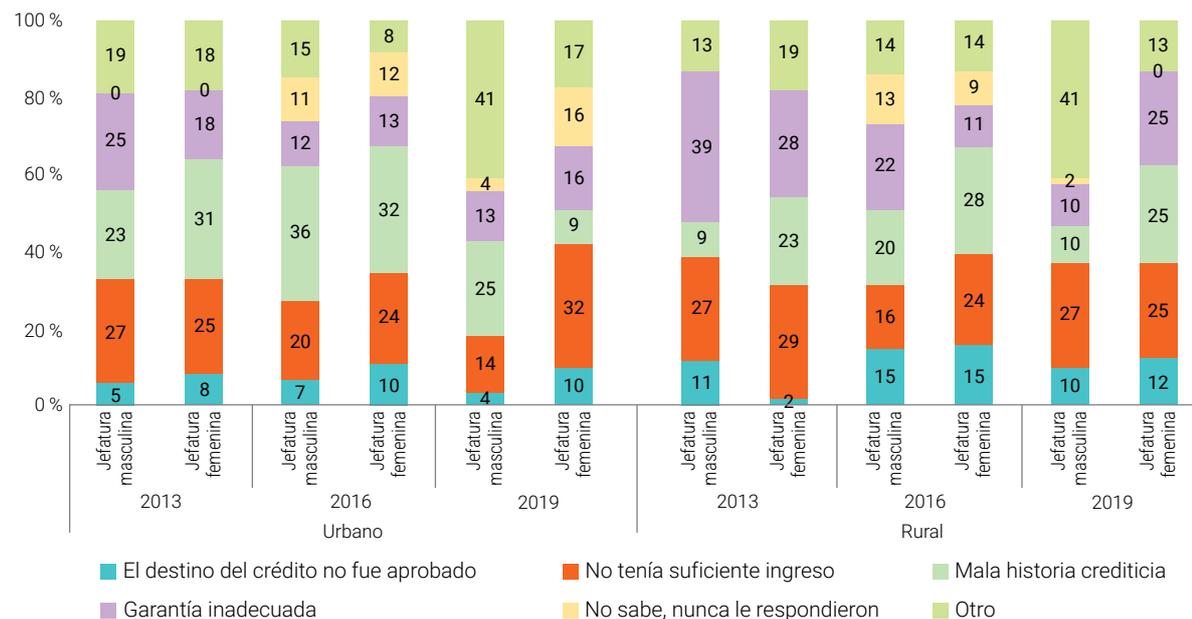
Fuente: ELCO 2010, 2013 y 2016; ELCO 2019. Cálculos propios.

Nota: se agrupan en otros destinos de crédito las inversiones en negocios, gastos en salud y gastos para cubrir desastres naturales.

A pesar de los avances logrados en materia de inclusión financiera, las mujeres se enfrentan a mayores barreras al momento de acceder a una cuenta bancaria, ahorrar y tener crédito en una institución financiera formal, aumentando la probabilidad de ser excluida económicamente por presentar mayores dificultades para entregar garantías, tener un menor conocimiento financiero y una menor experiencia empresarial (Cardona *et al.*, 2018). Este panorama no suele ser diferente para las mujeres jefas de hogar ELCO. Una de las principales razones para no ser beneficiarias de algún tipo de crédito obedece a la insuficiencia en sus ingresos.

De acuerdo con la gráfica 6.11, en el 2019, la jefa de hogar del área urbana señala que la insuficiencia en los ingresos (32%), la garantía inadecuada (16%) y la falta de respuestas de las entidades bancarias (16%) son las principales barreras para el acceso a crédito, tendencia similar a las razones expuestas por la mujer rural, al señalar que la falta de ingresos (25%), la mala historia crediticia (25%) y la garantía inadecuada (25%) son sus principales barreras para el otorgamiento financiero.

GRÁFICA 6.11.
RAZONES POR LA CUAL FUE RECHAZADO EL CRÉDITO,
SEGÚN SEXO DEL JEFE DE HOGAR URBANO Y RURAL (2013-2016-2019)



Fuente: ELCO 2010, 2013 y 2016; ELCO 2019. Cálculos propios.

Un aspecto importante es que las principales razones por la que es rechazada la solicitud de financiamiento a los jefes de hogar varía de manera importante en el tiempo. En el 2013, los hombres jefes de hogar reportaban el rechazo a su solicitud debido a la insuficiencia en el ingreso en el hogar urbano y rural (27 %); en el 2016, por la mala historia crediticia en el hogar urbano (36 %) y la garantía inadecuada en el hogar rural (22 %); y, en el 2019, por otras razones como cancelación del proceso, falta de documentación, edad inadecuada, error en los datos y procesos aún en espera de respuesta.

En general, el acceso a crédito tanto para hombres como para mujeres rurales y urbanos sigue siendo limitado. Sin embargo, tanto el destino de los créditos otorgados como las razones para no obtener el crédito varía de manera importante por género y por zona, lo que refleja la importancia de abordar la inclusión financiera de manera focalizada.

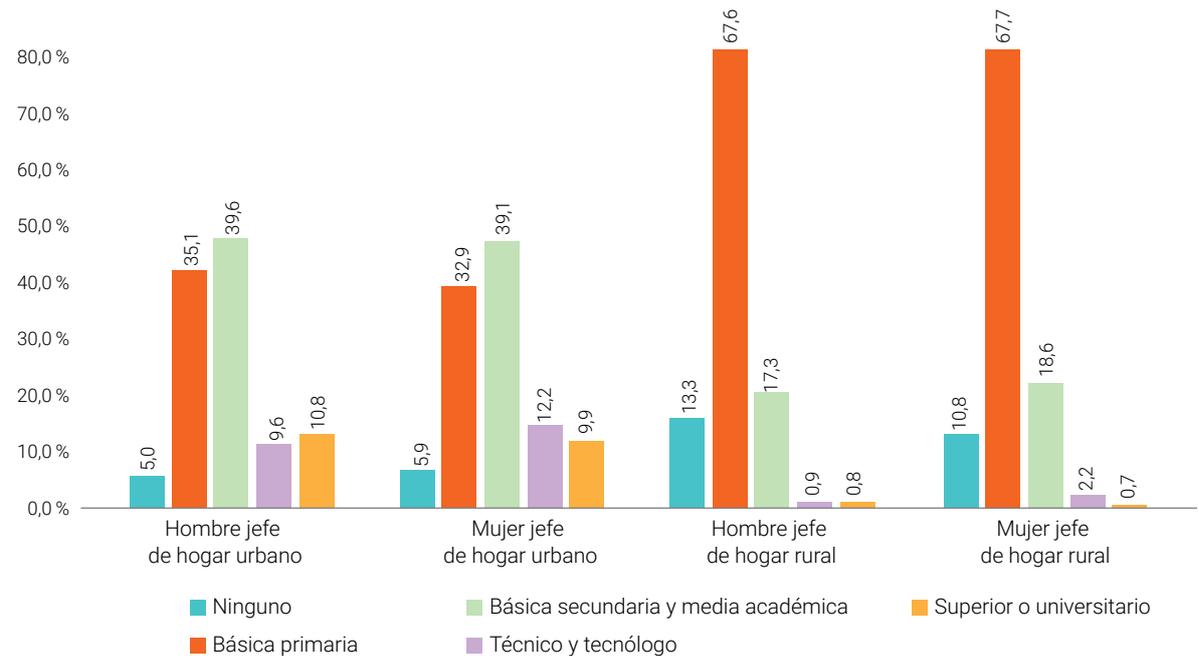
Nota: se agrupan en otras razones la cancelación del proceso, falta de documentación, edad inadecuada, error en los datos y proceso aún en espera de respuesta.

6.4. EDUCACIÓN

La exclusión socioeconómica también se encuentra relacionada con el nivel educativo alcanzado por el o la jefe de hogar. La probabilidad de que un hogar permanezca por debajo de la línea de pobreza disminuye a medida que aumenta el nivel de educación del jefe de hogar. La literatura ha señalado que los hogares con jefatura femenina tienden a tener un nivel educativo inferior al de los hombres, lo que aumenta su vulnerabilidad y reduce la posibilidad de estos hogares en alcanzar un estatus social y económico elevado (Bilenkisi *et al.*, 2015; Velásquez, 2010). Sin embargo, los resultados de ELCO sugieren que en términos de acceso a la educación no hay brechas importantes entre hombres y mujeres.

De acuerdo con Arias y Palloni (1999), los niños que crecen en hogares encabezados por mujeres tienden a tener impactos sociales y económicos negativos a lo largo de la edad adulta y tienen menores avances educativos y profesionales, al no tener las mujeres en la sociedad el mismo estatus de sostén familiar que los hombres y al tener que emplearse en trabajos en los que perciben menores salarios que llevan a experimentar un mayor nivel de pobreza. La gráfica 6.12 presenta las diferencias en el nivel educativo entre hombres y mujeres jefes de hogar en el 2019. Se puede observar que en promedio el mayor nivel educativo alcanzado por la jefe de hogar de la zona urbana obedece a básica secundaria y media académica (39%), y básica primaria (33%), en relación con la jefa de hogar rural, donde el mayor nivel educativo alcanzado es

GRÁFICA 6.12.
MÁXIMO NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO,
SEGÚN SEXO DEL JEFE DE HOGAR URBANO Y RURAL (2019)

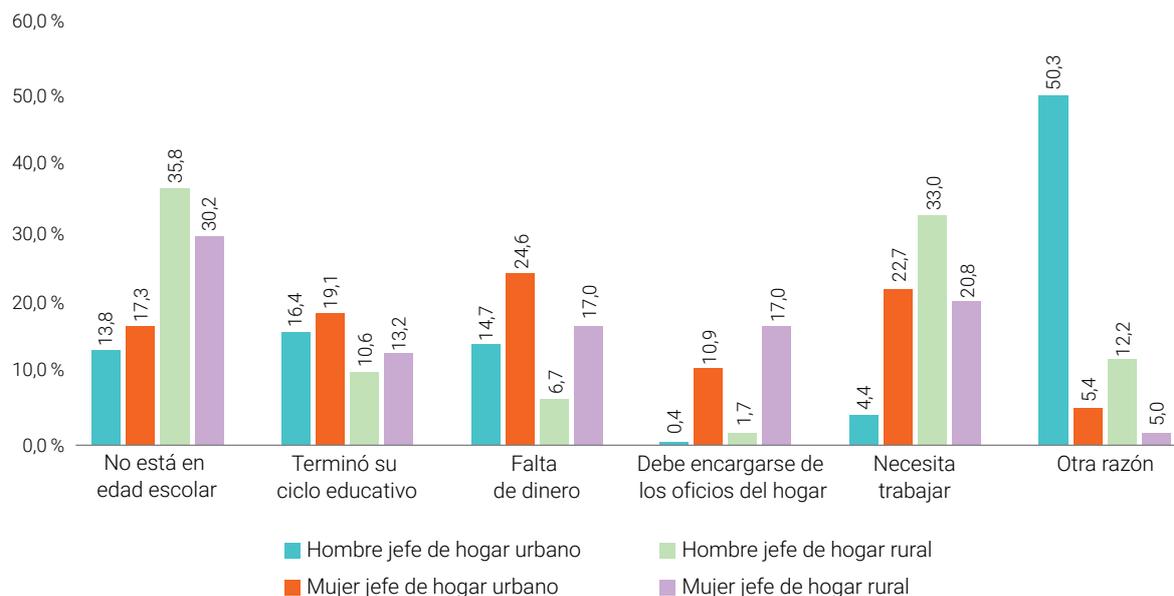


Fuente: ELCO 2019. Cálculos propios.

básica primaria (68 %). A pesar de que no existen diferencias en el máximo nivel educativo alcanzado por sexo, los principales factores que explican los niveles alcanzados en materia educativa sí difieren según el sexo de la jefatura de hogar. Para las mujeres de la zona urbana, la falta de dinero (24,6 %) constituye uno de los principales motivos por los cuales dejó de estudiar, mientras que las mujeres de la zona rural señalan que no estar en edad escolar (30,2 %) y la necesidad de trabajar (20,8 %), las obligaron a abandonar los estudios. Igualmente, mientras que el 17 % de las mujeres rurales y el 10,9 % de las mujeres urbanas señalan que la principal razón para dejar de estudiar era la necesidad de encargarse de los oficios del hogar, estos porcentajes solo alcanzan 1,7 % y 0,4 % en zonas rurales y urbanas.

La deserción escolar de los jefes de hogar revela una problemática importante. Las mujeres jefe de hogar al presentar un menor nivel educativo están propensas a tener un menor acceso a diferentes recursos que le imponen algunas restricciones en su desarrollo, ya sea porque enfrenten una discriminación en el mercado laboral o porque las obligaciones del trabajo doméstico y el cuidado de los hijos e hijas las obliga a escoger trabajos que se adecuen a sus responsabilidades, en especial trabajos sin remuneración (Álvarez *et al.*, 2010). Estas obligaciones de cuidado señalan una de las mayores brechas entre las razones por las que los jefes de hogar abandonaron sus estudios. Mientras en los hogares urbanos el encargarse de los oficios del hogar revela una brecha de 9,9 pp, para hogares rurales se acentúa en 15,3 pp (véase la gráfica 6.13).

GRÁFICA 6.13.
PRINCIPALES RAZONES POR LAS QUE DEJÓ DE ESTUDIAR,
SEGÚN SEXO DEL JEFE DE HOGAR URBANO Y RURAL (2019)



Fuente: ELCO 2019. Cálculos propios.

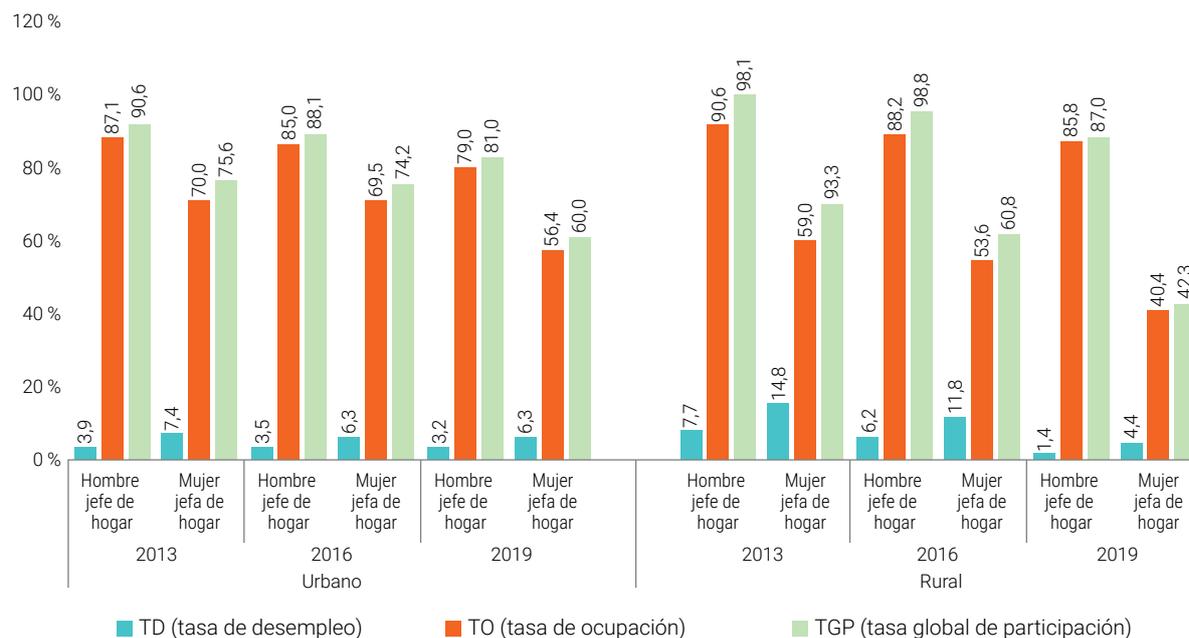
6.5. MERCADO LABORAL

La inserción de la mujer en el mercado laboral se desprende de aspectos como el nivel educativo alcanzado, roles de género dentro del hogar y el número y edad de los hijos. Al analizar a los jefes de hogar según su fuerza de trabajo en ocupados y desocupados, encontramos que la tasa global de participación (TGP) de las jefas de hogar disminuyó 15,6 pp, pasando del 75,6 % en el 2013 al 60 % en el 2019; mientras que la de los jefes de hogar se redujo en 9,6 pp (véase la gráfica 6.14).

Lo mismo sucede con la ocupación en el área rural. Para las jefas de hogar rural, la TGP se redujo en 27 pp y para los hombres en 11 pp, resultados que se desprenden de causas estructurales como la precaria estructura productiva a nivel rural, el máximo nivel de escolaridad alcanzado, básica secundaria para jefas de hogar urbano y básica primaria para jefes de hogar rural, embarazo a temprana edad y mayor demanda en las responsabilidades de cuidado que dificultan la efectiva y plena participación dentro del mercado laboral.

GRÁFICA 6.14.

INDICADORES DE MERCADO LABORAL, SEGÚN SEXO DEL JEFE DE HOGAR URBANO Y RURAL (2013-2019)



Fuente: ELCO 2013 y 2016; ELCO 2019. Cálculos propios.

Nota: no se encuentra información disponible para hogar rural en el 2010. De acuerdo con la metodología del DANE, la tasa global de participación (TGP) mide el grado de participación de la población en el mercado de trabajo y se calcula a partir de la relación porcentual entre la población económicamente activa y la población en edad de trabajar (jefes de hogar ELCO); la tasa de desempleo (TD) muestra la relación porcentual entre las personas que buscan trabajo y las personas que integran la fuerza laboral (ocupados y desocupados) y la tasa de ocupación (TO) señala la relación porcentual entre ocupados y la población en edad de trabajar.

TABLA 6.2.

INDICADORES DE MERCADO LABORAL, SEGÚN TIPOLOGÍA Y SEXO DEL JEFE DE HOGAR URBANO Y RURAL (2013-2019)

Zona	Tipo de hogar	Indicador	2013		2016		2019	
			Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Urbano	Monoparental	TD (tasa de desempleo)	6 %	8 %	3 %	5 %	5 %	5 %
		TO (tasa de ocupación)	82 %	72 %	86 %	71 %	75 %	59 %
		TGP (tasa global de participación)	88 %	78 %	88 %	75 %	80 %	62 %
	Biparental	TD (tasa de desempleo)	4 %	6 %	4 %	9 %	3 %	11 %
		TO (tasa de ocupación)	88 %	65 %	85 %	64 %	80 %	49 %
		TGP (tasa global de participación)	91 %	70 %	88 %	70 %	82 %	55 %
Rural	Monoparental	TD (tasa de desempleo)	8 %	15 %	7 %	12 %	2 %	4 %
		TO (tasa de ocupación)	89 %	61 %	87 %	55 %	84 %	43 %
		TGP (tasa global de participación)	96 %	73 %	94 %	63 %	86 %	45 %
	Biparental	TD (tasa de desempleo)	8 %	13 %	6 %	12 %	1 %	6 %
		TO (tasa de ocupación)	91 %	53 %	88 %	50 %	86 %	34 %
		TGP (Tasa global de participación)	98 %	62 %	94 %	57 %	87 %	36 %

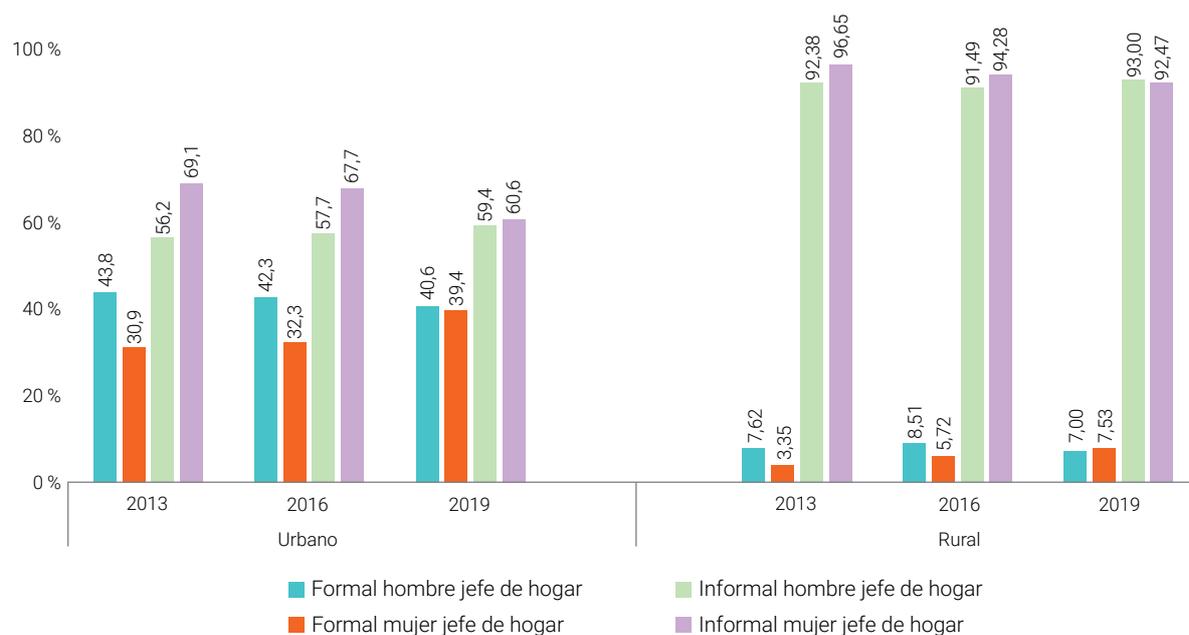
Fuente: ELCO 2013 y 2016; ELCO 2019. Cálculos propios.

Nota: no se encuentra información disponible para hogar rural en el 2010.

La caída en la tasa de ocupación para las mujeres jefas del área urbana (13,6 pp) y rural (18,6 %) en el 2019 explicaría la reducción en la proporción de mujeres que se encuentran en la informalidad. Sin embargo, al analizar la TGP por tipo de hogar y por jefatura, se identifica que los hogares monoparentales que tienen como jefa a una mujer tienen una mayor inserción en el mercado laboral frente a las mujeres jefas de hogares biparentales que residen en zonas urbanas (7 pp) y rurales (9 pp) (véase la tabla 6.2). La mayor participación en la fuerza laboral de las mujeres con hogares monoparentales muestra que las limitaciones económicas y sociales de las mujeres cabezas de familia en los cascos urbanos y rurales son resultado de hogares vulnerables en los que las mujeres son, por lo general, proveedoras exclusivas de ingresos y cuidados primordiales para el sostenimiento de sus familias, donde son ellas a quienes les es más difícil obtener empleos con mejor calidad y pago (DANE, 2020).

Teniendo en cuenta que el riesgo de caer en la pobreza se encuentra a su vez estrechamente relacionado con la informalidad laboral, al 2019, la proporción de jefas de hogar informales se redujo en 8,5 pp y en 48 pp en área urbana y rural; mientras que para hombres jefas urbanos se incrementó en 3,2 pp y para rurales en 0,6 pp, respectivamente (véase la gráfica 6.15). Estos resultados demuestran, a su vez, un aspecto trascendental. La reducción en la informalidad no se está traduciendo netamente en un desplazamiento hacia el desempleo, sino en un incremento en la proporción de mujeres que transitan hacia la formalidad. De acuerdo con el Ministerio de Trabajo⁵, en Colombia se están liderando programas en materia de equidad laboral tanto en zona urbana como rural, a fin de lograr inclusión laboral con equidad de género a través del mayor tránsito al mercado laboral por parte de las mujeres en el país.

GRÁFICA 6.15.
FORMALIDAD E INFORMALIDAD, SEGÚN SEXO
DEL JEFE DE HOGAR URBANO Y RURAL (2013-2019)



Fuente: ELCO 2013 y 2016; ELCO 2019. Cálculos propios.

Nota: no se encuentra información disponible para hogar rural en el año 2010. El cálculo de los ocupados informales se realiza a partir de la definición adoptada por el Ministerio de Trabajo y comprende el seguimiento de los trabajadores que no hacen cotizaciones a fondos de pensiones.

A pesar de los avances en la reducción de las brechas en niveles de educación alcanzados, las brechas en el mercado laboral entre hombres y mujeres se mantienen. Las principales brechas son entre zonas urbanas y rurales, especialmente en términos de informalidad. En las zonas rurales, las diferencias en la tasa de

ocupación y en la tasa global de participación entre hombres y mujeres rurales son amplias y han persistido en el tiempo. Este panorama indica que las mujeres rurales son las que peores condiciones tienen en el mercado laboral.

⁵ El Ministerio de Trabajo ha emprendido el desarrollo de programas como Somos Rurales y Sello de Equidad Laboral. Estas estrategias han permitido la inclusión laboral formal de las mujeres a lo largo del territorio nacional, por medio de la vinculación de empresas en Colombia.



→ Deflina Segura, madre de María Isabel y Angie, en el 2010 trabajando en su local de frutas que tienen con su esposo en Corabastos.



→ En el 2014, Deflina continúa con su negocio de frutas y verduras. Anteriormente tuvo un negocio similar en Facatativá y lo cerró debido a las bajas ventas.

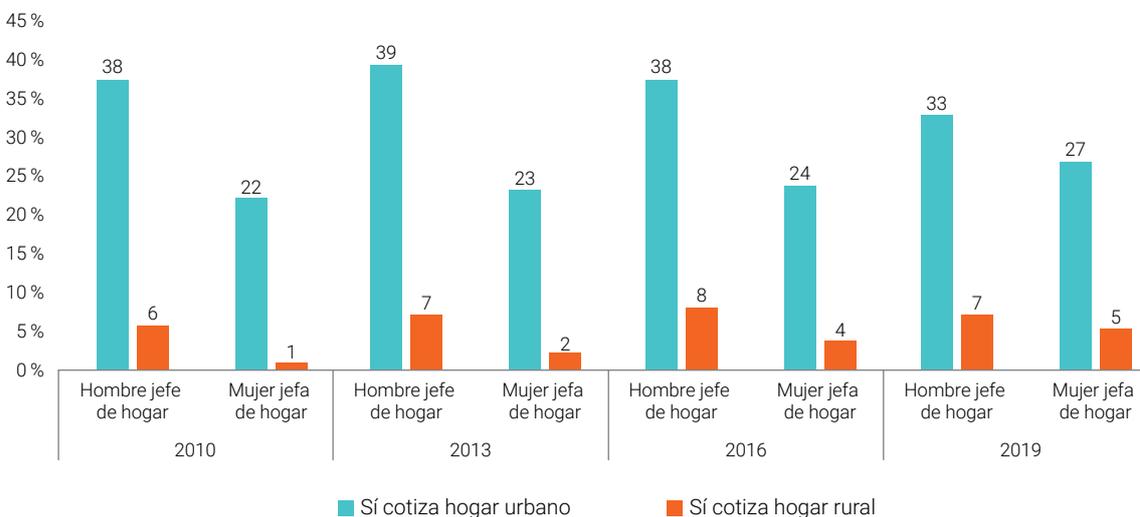


→ Para el 2022 la familia García Segura continúa trabajando con el comercio en Corabastos. Sus jornadas de trabajo usualmente inician en la madrugada debido a que estas son las horas de mayor comercio en Corabastos.

6.6. SALUD, PENSIONES Y TRANSFERENCIAS MONETARIAS

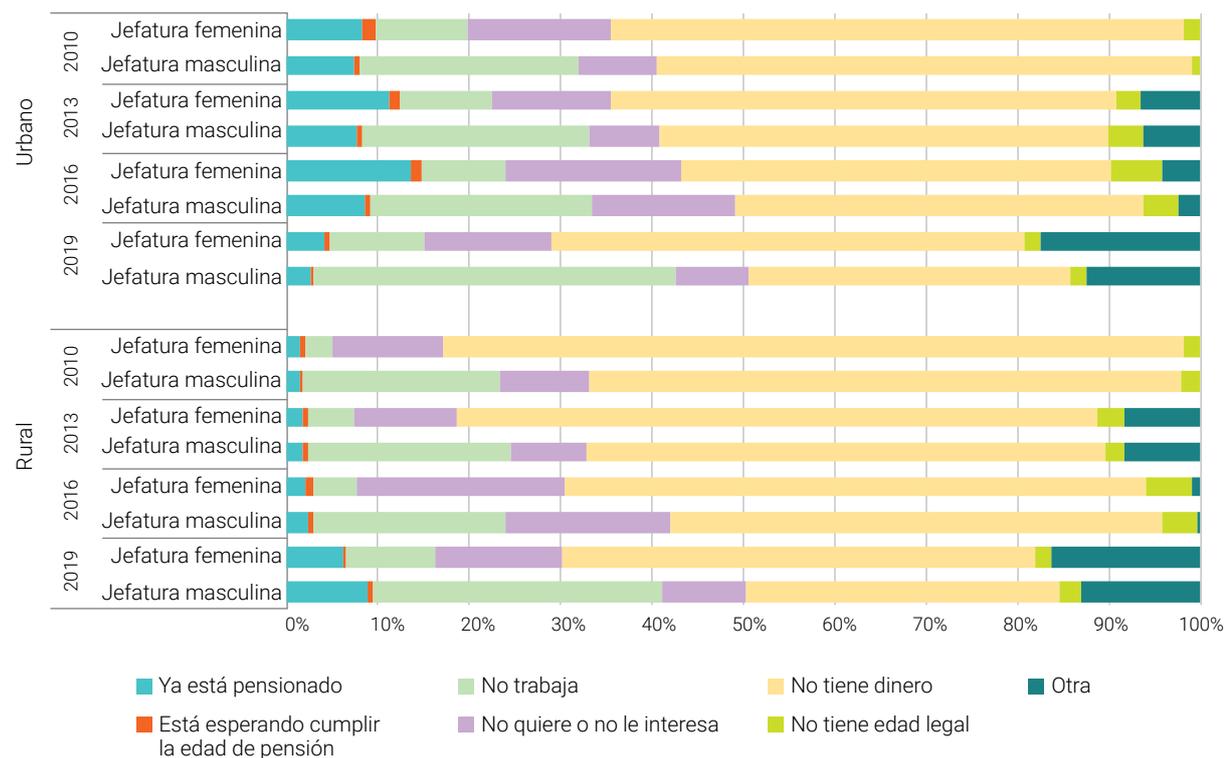
Las prestaciones contributivas y sociales (transferencias de efectivo condicionadas y no condicionadas) se configuran como herramientas importantes para la equidad de género al ofrecer la oportunidad de mejorar la igualdad de acceso a la protección social para hombres y mujeres a lo largo de su ciclo vital (International Labour Organization [ILO], 2018). Los hogares urbanos y rurales ELCO muestran avances en la cobertura en salud, cercana al 100 %, y en la contribución a pensión. La gráfica 6.16 sugiere importantes diferencias entre hogares urbanos y rurales y entre hombres y mujeres. En la ronda del 2019, mientras el 33 % de los hombres urbanos cotizaba a pensión, este valor es del 27 % para mujeres urbanas. En el caso de rural, las mujeres cotizaban menos que los hombres (7 % vs. 5 %), pero hay importantes brechas con sus contrapartes en urbano.

GRÁFICA 6.16.
COTIZACIÓN DE PENSIÓN, SEGÚN SEXO DEL JEFE DE HOGAR URBANO Y RURAL (2010-2019)



Fuente: ELCO 2010, 2013 y 2016; ELCO 2019. Cálculos propios.

GRÁFICA 6.17.
RAZONES POR LAS CUALES NO COTIZA PENSIÓN,
SEGÚN SEXO DEL JEFE DE HOGAR URBANO Y RURAL (2010-2019)



Fuente: ELCO 2010, 2013 y 2016; ELCO 2019. Cálculos propios.

Nota: en otras razones se agrupan la no afiliación por parte del empleador, proceso en trámite para empezar a cotizar, o se encuentra en proceso judicial.

En el 2019, y respecto al año base 2010, en zona urbana se incrementa a 27 % el número de mujeres jefas de hogar urbano y al 20 % en zona rural que cotizan pensión, mostrando los esfuerzos en el cierre de la brecha pensional. Por su parte, el 73 % y el 80 % de las mujeres jefas que no cotizan pensión en área urbana, argumentan que no trabajar (40 %) y, por ende, no tener dinero (35 %) son razones para no contribuir al pago de su pensión, mientras que los hombres manifiestan como factores clave el no tener dinero (52 %) y la falta de interés en comenzar a cotizar pensión (14 %) (véase la gráfica 6.17).

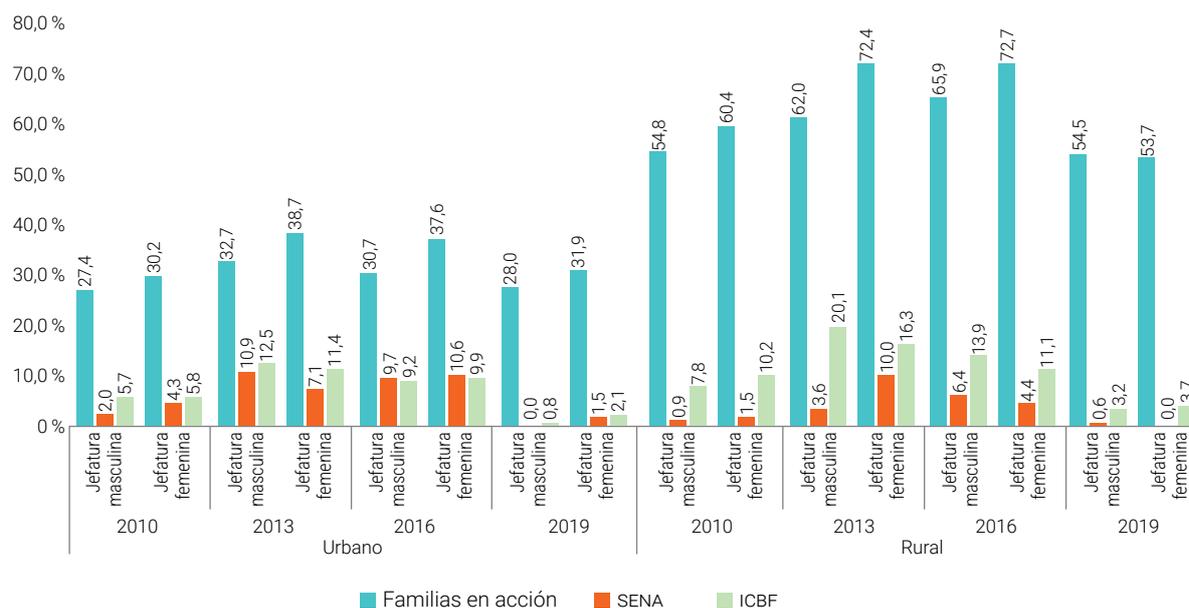
Las transferencias de efectivo tienen por objetivo aliviar la pobreza y mejorar la calidad de vida de quienes los reciben y dependiendo de la corresponsabilidad pueden tener impactos directos sobre movilidad social. Si bien, subsidios como familias en acción, SENA o ICBF no se encuentran dirigidos exclusivamente a las mujeres cabeza de familia del país, es importante conocer si los hogares beneficiados y encabezados por mujeres han tenido un impacto positivo en el área urbana y rural.

La gráfica 6.18 presenta la participación en tres programas sociales diferentes para las cuatro rondas en análisis. En áreas urbanas, la tasa promedio de

mujeres beneficiarias de las cuatro rondas de Familias en Acción es del 34 % en relación con el 29 % de los jefes de hogar beneficiarios. En el área rural, la proporción es mayor. El 65 % de los hogares con jefatura femenina se encuentran beneficiados con este subsidio frente al 59 % de los hogares con jefe de hogar masculino, siendo consistente con la mayor desigualdad y pobreza existente de las microrregiones rurales. Al analizar el comportamiento del subsidio SENA, se encuentra que la participación es mayor en zona urbana, donde aproximadamente el 6 % de los hogares encabezados por mujeres son beneficiados frente al 5,6 % de los hogares con jefatura masculina. En área rural, se observa una menor participación tanto para jefas (4 %) como para jefes (3 %) como resultado de los menores niveles educativos alcanzados dentro de las microrregiones rurales. Por su parte, el subsidio del ICBF fue en promedio otorgado al 7 % de las mujeres y el 11 % de los hombres jefes de las áreas urbanas, contrastando con el 10 % de las mujeres y el 11 % de los hombres jefes de hogar rural, a lo largo de las 4 rondas en análisis. Esta mayor cobertura del ICBF en zona rural responde a las mayores condiciones de pobreza, inseguridad alimentaria, baja remuneración laboral y a las dificultades para la generación de ingresos dentro del hogar (Departamento Nacional de Planeación [DNP], 2016).

GRÁFICA 6.18.

PARTICIPACIÓN PROGRAMAS SOCIALES: FAMILIAS EN ACCIÓN, SENA E ICBF (PORCENTAJE DE HOGARES ELEGIBLES), SEGÚN SEXO DEL JEFE DE HOGAR URBANO Y RURAL (2010-2019)



Fuente: ELCO 2010, 2013 y 2016; ELCO 2019. Cálculos propios.

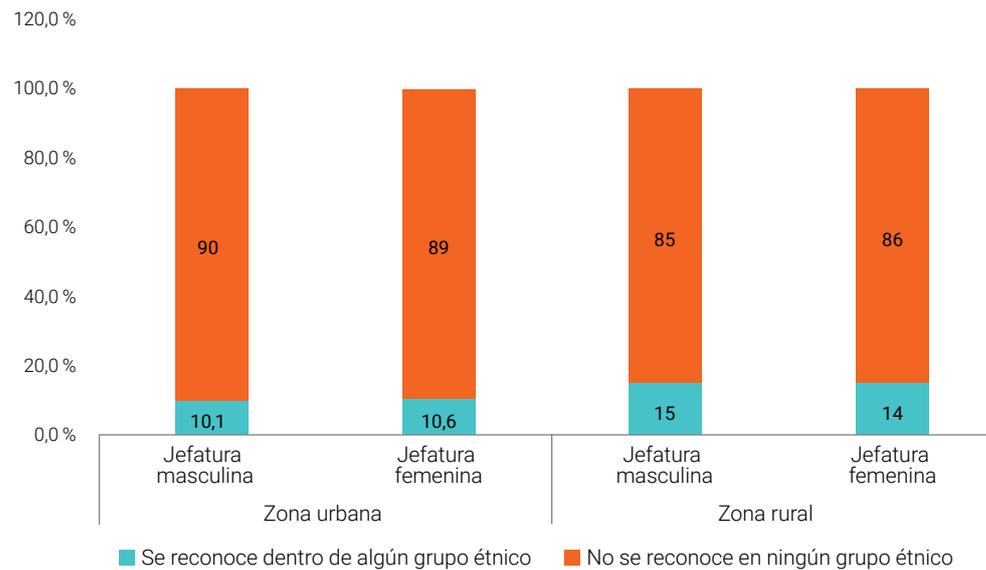
Nota: el universo de hogares que se toma en cuenta para el cálculo de los porcentajes de beneficiarios de Familias en Acción es el de aquellos hogares con personas entre los 0 y 18 años; para SENA, hogares con personas entre los 15 y 25 años; y para ICBF, hogares con niños entre 0 y 10 años.

6.7. UN ACERCAMIENTO INTERSECCIONAL

Dentro de la ELCO es importante dar visibilidad a las mujeres jefas de hogar que se autorreconocen en algún grupo étnico. Para la ronda del 2019, de la totalidad de las mujeres jefas de hogar pertenecientes al área urbana, el 10,6 % se identifican en un grupo étnico: indígena, gitana, palenquera, negra o mulata, frente al 10,1 % de los hombres jefes de hogar étnicos (véase la gráfica 6.19). En el área rural, su participación es mayor. De la totalidad de los jefes de hogar, el 14 % de las mujeres se autorreconoce como tal, frente al 15 % de los hombres jefes de hogar. La proporción de hogares que se identifican en un grupo étnico constituye una oportunidad de reflexión para entender que, al igual que se identifican diferentes necesidades entre hombres y mujeres, estas difieren aún más entre grupos étnicos e impactan de manera diferencial en la desigualdad y pobreza.

GRÁFICA 6.19.

PORCENTAJE DE HOGARES CON JEFATURA FEMENINA Y MASCULINA, SEGÚN CLASIFICACIÓN ÉTNICA (2019)



Fuente: ELCO 2019. Cálculos propios.

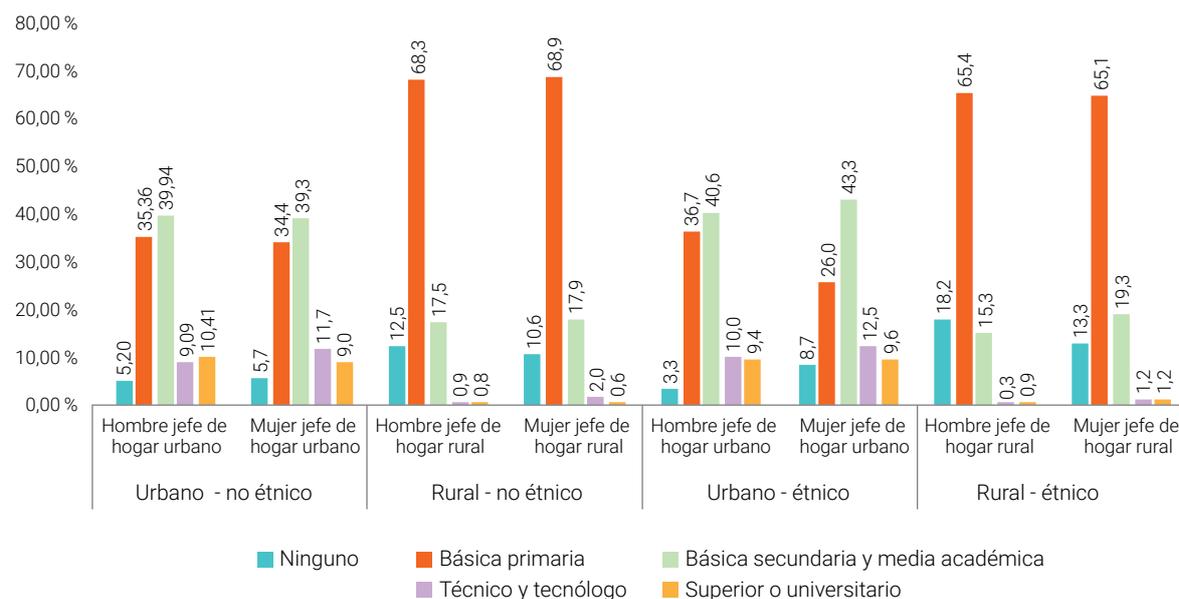
Nota: dentro de quienes se reconocen en un grupo étnico se encuentran: indígenas, rom o gitanos, palenqueros, negros o mulatos.

Al analizar el máximo nivel educativo por grupo étnico de los y las jefes de hogar ELCO, se encuentran amplias diferencias entre quienes se autoperceben como tal y quienes no, además de las diferencias entre las zonas en que habitan. Por un lado, se identifica que el máximo nivel educativo alcanzado al 2019 por las mujeres jefas de hogar que pertenecen a algún grupo étnico y viven en zona urbana es básica secundaria (43,3%), en relación con el nivel básica primaria alcanzado por las mujeres de zona rural (65,1%). Al comparar el nivel educativo de las mujeres étnicas y no étnicas en área urbana, se encuentra que su nivel máximo alcanzado es básica secundaria, siendo para jefa de hogar étnica de 43,3% y no étnica de 39,3% (véase la gráfica 6.20).

Esta ampliación en la cobertura educativa de los grupos étnicos identifica un avance en la atención de las poblaciones vulnerables que encuentran en su desplazamiento hacia zonas urbanas, mejores condiciones de vida al enfrentarse a menores barreras en el acceso a una educación de mayor calidad. En zona rural, quienes no tienen pertenencia étnica, tanto hombres como mujeres, tienen mayor grado de escolaridad frente a hombres y mujeres que pertenecen a grupos étnicos. Esto se debe particularmente a que en zonas rurales donde habitan estos grupos minoritarios, las mujeres aún se enfrentan dentro de sus comunidades a tradiciones y patrones socioculturales que las obligan y encasillan en su rol de mujer cuidadora del hogar.

GRÁFICA 6.20.

MÁXIMO NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO, SEGÚN SEXO DEL JEFE DE HOGAR URBANO Y RURAL ÉTNICO Y NO ÉTNICO (2019)

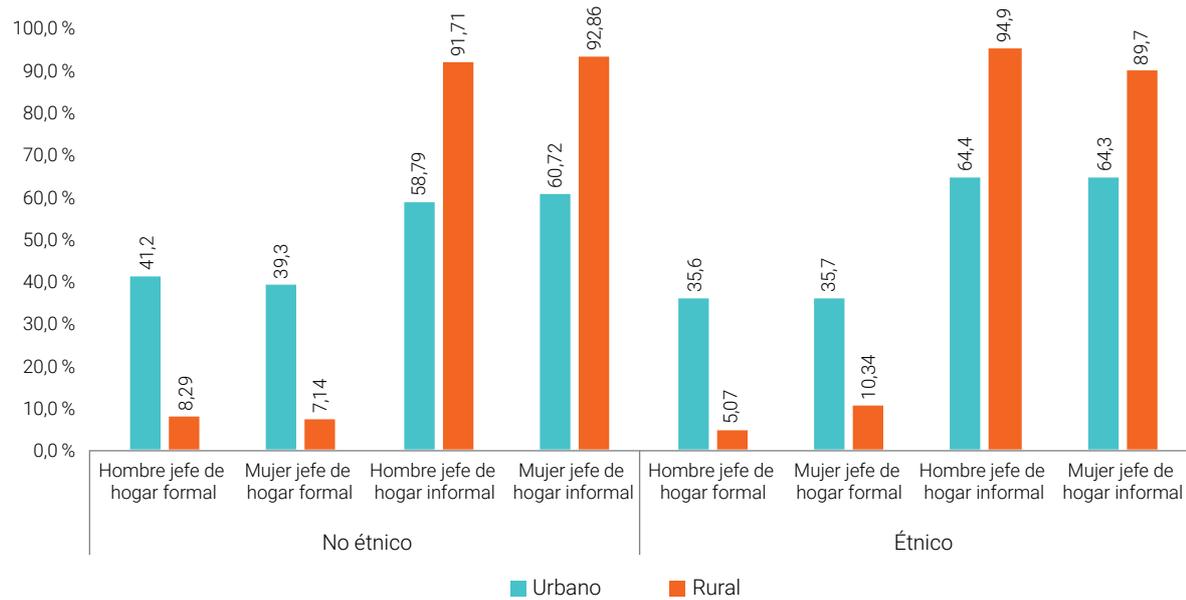


Fuente: ELCO 2019. Cálculos propios.

Nota: dentro de quienes se reconocen en un grupo étnico se encuentran: indígenas, rom o gitanos, palenqueros, negros o mulatos.

GRÁFICA 6.21.

FORMALIDAD E INFORMALIDAD LABORAL, SEGÚN SEXO DEL JEFE DE HOGAR URBANO Y RURAL ÉTNICO Y NO ÉTNICO (2019)



Fuente: ELCO 2019. Cálculos propios.

Nota: el cálculo de los ocupados informales se realiza a partir de la definición adoptada por el Ministerio de Trabajo y comprende el seguimiento de los trabajadores que no hacen cotizaciones a fondos de pensiones.

Dentro de quienes se reconocen en un grupo étnico se encuentran: indígenas, rom o gitanos, palenqueros, negros o mulatos.

Dado que el nivel de escolaridad incide en el mercado laboral y en los ingresos futuros, observamos que las mujeres jefas de hogar que pertenecen a un grupo étnico en zona rural se encuentran ocupadas en mayor medida en trabajos que las relegan en la informalidad (labores agrícolas y pecuarias, actividades de comercio, de cuidado y otros oficios varios), que generan una brecha por debajo de 25,3 pp frente a las mujeres de la zona urbana y una brecha por encima de 5,07 pp frente a los hombres jefes de hogar étnicos. Al comparar estos grupos minoritarios frente a quienes no se identifican en un grupo étnico, encontramos que la informalidad es mayor para las mujeres étnicas en zona urbana, más no en zona rural. Para estas mujeres, el trabajo doméstico y de cuidados se concibe como una salida laboral cuando se tiene un menor acceso a educación y se pertenece a grupos marginalizados, situación que contribuye al aumento en la desigualdad y a amplias desventajas dentro del mercado laboral.



→ María Isabel de la familia García Segura, durante un día escolar en el 2010 con 9 años en compañía de su hermana Angie Paola. Su meta era ser cantante.



→ Años después, María Isabel con 13 años hizo parte de los niños de seguimiento ELCA. En esta foto se encontraba respondiendo las pruebas de niños de la encuesta.



→ En el 2022, María Isabel ya superó su etapa de adolescencia, estaba a la espera del nacimiento de su bebé y trabajaba en un local de venta de textiles en Corabastos.

CONCLUSIONES

En los últimos años, el número de hogares encabezados por mujeres se ha incrementado, sin embargo, esta mayor incidencia femenina se encuentra acompañado de desafíos individuales, sociales y económicos que impactan en sus posibilidades de recaer en la pobreza. A lo largo de estos nueve años, las mujeres jefas de hogar ELCO aún presentan desigualdades en el acceso a vivienda y en el acceso a tierras, particularmente, en el acceso a financiamiento crediticio, lo que limita su dignificación, empoderamiento y el logro de un efectivo desenvolvimiento dentro de las actividades económicas y sociales.

Aunque las barreras en materia educativa se han reducido, persisten importantes brechas en su participación laboral y en las oportunidades de obtener una mayor seguridad social, relacionándose ampliamente con las actividades de cuidado y la falta de ingresos en el hogar. El apoyo económico a través de la asistencia social tiene un impacto importante en el bienestar de las mujeres jefas de hogar, al ser una política capaz de amortiguar la pobreza monetaria al permitirle una mayor autosuficiencia económica, reducir la deserción escolar de sus hijos y aumentar su participación dentro del mercado laboral. Sin embargo, estas transferencias pueden tener efectos no deseados, al estimular la idea socialmente construida de ser las mujeres las principales proveedoras de cuidado en el hogar.

El panorama de la mujer jefa de hogar ELCO presentada en este capítulo sugiere importantes implicaciones para los responsables y formuladores de política, principalmente al mostrar que su diseño y seguimiento debe adaptarse a las dinámicas de género. Incluir a las mujeres en la agenda de desarrollo a través de políticas activas implica generar acciones que mejoren la prestación de servicios de agua potable, saneamiento y atención materna, así como la eliminación de restricciones que impiden reducir las brechas dentro del mercado laboral y en los ingresos. Estas acciones deberán promover políticas económicas sensibles al género capaces de entender su incidencia diferencial entre hombres y mujeres, teniendo en cuenta, además,

su edad, ubicación, ingresos y reconocimiento étnico. En Colombia, la meta de reducir las brechas de género a puesto sobre la mesa la necesidad de garantizar la inclusión de las mujeres rurales y urbanas en procesos de ordenamiento social y productivo, en espacios de discusión y toma de decisión, y en el acceso igualitario en el mercado laboral, a fin de lograr un desarrollo equitativo y de mejorar sustancialmente su estatus social y económico frente a la sociedad, en un entorno libre de violencia basada en género y libre de vulnerabilidad estructural.

REFERENCIAS

Álvarez-Uribe, M. C., Estrada-Restrepo, A. y Fonseca-Centeno, Z. Y. (2010). Caracterización de los hogares colombianos en inseguridad alimentaria según calidad de vida. *Revista de Salud Pública*, 12, 877-888.

Arias, E. y Palloni, A. (1999). Prevalence and patterns of female headed households in Latin America: 1970-1990. *Journal of Comparative Family Studies*, 30(2), 257-279.

Armah, F. A., Ekumah, B., Yawson, D. O., Odoi, J. O., Afitiri, A. R. y Nyieku, F. E. (2018). Access to improved water and sanitation in sub-Saharan Africa in a quarter century. *Heliyon*, 4(11), e00931.

Bilenkisi, F., Gungor, M. S. y Tapsin, G. (2015). The impact of household heads' education levels on the poverty risk: The evidence from Turkey. *Educational Sciences: Theory and Practice*, 15(2), 337-348.

Cardona-Ruiz, D. E., Hoyos-Alzate, M. C. y Saavedra-Caballero, F. (2018). Género e inclusión financiera en Colombia. *Ecos de Economía*, 22(46), 60-90.

Cosacov, N. (2022). *Deudas, cuidados y vulnerabilidad: el caso de las mujeres de hogares de clase media en la Argentina*.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2020). *Mujeres y hombres: brechas de género en Colombia*.

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2019). Declaración de importancia estratégica del proyecto de inversión implementación del programa de cobertura condicionada para créditos de vivienda segunda generación nacional, a través del programa cobertura a la tasa de interés y del proyecto subsidio familiar de vivienda nacional, a través de los programas Mi Casa Ya y Semillero de Propietarios.

DNP. (2019). *La familia y las brechas regionales*. Observatorio de Familias. DNP.

DNP. (2016). *El campo colombiano: un camino hacia el bienestar y la paz. Informe detallado de la misión para la transformación del campo colombiano*. Nuevas Ediciones.

FAO. (2015). Gender and land statistics. <https://www.fao.org/3/i4862e/i4862e.pdf>.

Florez, L. E. (2004). *El papel del capital humano y el acceso al crédito en la generación de ingresos de los hogares rurales en Colombia*. Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico, Fedesarrollo. https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/1078/Co_So_Junio_2004_Florez.pdf?sequence=2&isAllowed=y

ILO. (2018). Empowering women working in the informal economy. En *Issue brief, prepared for the 2nd Meeting of the Global Commission on the Future of Work, cluster 2: bringing an end to pervasive global women's inequality in the workplace*.

Lemaitre Ripoll, J., García Jaramillo, S. y Ramírez Rodríguez, H. (2014). Moradia/violência: interseções da moradia e da violência intrafamiliar na Ciudad Bolívar, Bogotá. *Revista de Estudios Sociales*, (50), 71-86.

Rakodi, C. (2014). *Expanding women's access to land and housing in urban areas*. World Bank. <http://hdl.handle.net/10986/21030>

UNFPA. (2020). *Consecuencias socioeconómicas del embarazo adolescente y la maternidad en la adolescencia en Colombia*.

Ullmann, H., Maldonado Valera, C. y Rico, M. N. (2014). *La evolución de las estructuras familiares en América Latina, 1990-2010: los retos de la pobreza, la vulnerabilidad y el cuidado*.

Yoosefi Lebni, J., Mohammadi Gharehghani, M. y Soofizad, G. et al. (2020). Challenges and opportunities confronting female-headed households in Iran: a qualitative study. *BMC Women's Health*, 20(183). <https://doi.org/10.1186/s12905-020-01046-x>